

Estimados y estimadas,

Desde Cotidiano Mujer expresamos nuestro enfático apoyo a la propuesta de cambio de nominación de la institución “Defensoría del vecino de Montevideo” por el de “Defensoría de los vecinos y vecinas de Montevideo” cuya consideración por el pleno de la Junta tendrá lugar el jueves 27 de abril a las 16 hs.

Consideramos que la denominación propuesta que coincide con los nuevos parámetros del lenguaje inclusivo y permite visibilizar a las mujeres más de la mitad de la población de Montevideo.

Lo genérico no es nunca neutro, oculta, desconoce, menosprecia. **Nombrar la realidad por su nombre es un derecho.**

Cotidiano Mujer